

# RESUMEN DE ACTAS

D E L A

REAL SOCIEDAD BASCONGADA

D E L O S

*AMIGOS DEL PAIS*

EN SUS JUNTAS GENERALES

CELEBRADAS EN LA VILLA DE BILBAO

POR SETIEMBRE DE 1781.

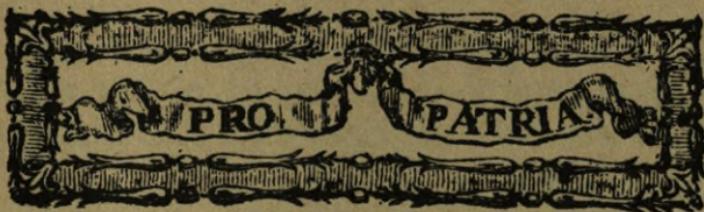
---

CON LICENCIA.

---

---

EN VITORIA : Por Tomas de Robles y Navarro , Im-  
presor de la misma Real Sociedad.



## DIARIO DE JUNTAS.

27. DE SETIEMBRE.

*Por la mañana.*

*Junta privada.*

**C**ongregada la Sociedad á las once de este dia en la casa y salon del Ilustre Consulado de la villa de Bilbao, se dió principio á la junta preparatoria leyendo el título XXII. de los Estatutos; en cuya consecuencia, y siguiendo el orden establecido en las anteriores juntas generales, se dividieron los Amigos en dos juntillas para exâminar los unos los papeles y discursos pertenecientes á las primeras y terceras Comisiones, y los otros

los de las segundas y quartas , á quienes además se encargó el exámen del plan de estudios que debe seguirse en el Real Seminario patriótico.

Se comisionaron diferentes Amigos , para que conferenciando sobre todos los ramos de economía en beneficio de la Sociedad , expusiesen los medios dignos que puedan abrazarse.

Se nombraron tambien revisores de las arengas que habian de pronunciar los Seminaristas en sus exámenes públicos , y asíbien el discurso de abertura del Amigo Director.

Se nombraron igualmente recibidores de los concurrentes á las juntas y conciertos, dexando á la disposicion de los Amigos de Vizcaya la formalidad y etiqueta de los concursos.

Las juntas públicas quedaron señaladas para los dias 28. y 30. de Setiembre , y 2. del siguiente.

*Por la noche.*

Se dió principio á las academias de música.

28. *Por la mañana.**Junta pública.*

**E**L Amigo Director abrió esta junta con un discurso sobre la educacion de la juventud , trayendo en comparacion el magnífico establecimiento que con este objeto acaba de hacer en Rusia la Grande Emperatriz Catalina. Siguió la lectura de otro intitulado Cartas Cantábricas sobre la inclusion de las Provincias Bascongadas en la antigua Cantabria , y se dió fin con el exámen de los Seminaristas Mazarredo y Paez en los rudimentos de latinidad , y version de diferentes autores clásicos , despues de haber arengado los dos con un desembarazo natural , que mereció al concurso toda su aprobacion.

El Seminarista Ysasbiribil recitó un epigrama , que compuso en breve tiempo sobre asunto determinado , que le dió uno de los concurrentes , con tanta propiedad y entusiasmo , que se deben prometer las mayores esperanzas de este jóven.

29. *Por la tarde.**Junta ordinaria.*Compañía de  
pesca ma-  
ritima.

**S**E trató sobre la inacción en que se hallaba la Real compañía general de pesca marítima en las costas del mar cantábrico , y se comisionaron algunos Amigos , para que tratando primero con los Directores Don Juan Bautista Alvarez , y Don Francisco Ignacio de Orueta , y el Tesorero Don Antonio Josue , expusiesen á la Sociedad las dificultades que se encontraban , para no estar ya en ejercicio , y tomar en su vista las providencias oportunas.

30. *Por la mañana.**Junta pública.*

**S**E empezó leyendo la continuacion de las Cartas Cantábricas : siguió la memoria sobre el problema de la utilidad de las minas , pro-  
pues-

puesto por la Sociedad con premio de tres mil reales á quien mejor lo resolviese : y finalmente fueron exâminados con aplauso los Seminaristas Zumelza y Ysasbiribil.

### 30. *Por la tarde.*

#### *Junta privada de Institucion.*

**J**untos todos los Amigos de Número, despues de leido el título XXV. de los Estatutos , y tratado algunos puntos á cerca del seminario , se hicieron los acuerdos siguientes.

1º. Que los Amigos Director y Secretario continúen la comision que se les tiene dada para buscar maestros de humanidad y latinidad para el seminario los mas excelentes que se pueda.

Que se busquen maestros de humanidad y latinidad.

2º. Que habiendo resuelto Don Gerónimo Mas , maestro de matemáticas, vivir fuera del seminario , se le dén á mas de su sueldo los doscientos ducados consignados por alimentos en el plan de la escuela á los maestros que vivan fuera de él.

Fue

Fue admitido con todos los votos un Socio Supernumerario.

*1. de Octubre por la mañana.*

*Junta ordinaria.*

**E**N vista del informe que hicieron los Amigos comisionados para la revision de los discursos de las quatro Comisiones , la Junta acordó lo siguiente.

1º. Que se apoye la pretension de los marragueros de Anzuola , sobre la exórbitante exâccion de derechos de sus márragas en las Aduanas al paso para lo interior del reyno.

2º. Que sobre el informe hecho por Don Antonio Martinez , y el pensionado Conde para la plantificacion de fábricas en las provincias , despues que acaben sus estudios los tres pensionados , se encargó á las Comisiones traten con algunos particulares, y vean si de su cuenta quieren plantarlas : que el Amigo Alava siga correspondencia con las Comisiones sobre este punto , y tambien con el mismo Martinez , á quien ademas escribirá

la

Fábricas  
propues-  
tas por  
los pen-  
sionados  
de la So-  
ciedad.

la Sociedad respondiendo á su carta , y dándole las debidas gracias por lo mucho que se esmera en los adelantamientos de los pensionados , y patente de Socio Profesor de este Real cuerpo.

3º. Que á Don Fausto Antonio de Arriaga , vecino de Durango , en atencion á la constancia con que lleva adelante su fábrica de papel , de que presentó muestras , se le dé patente de Socio Benemérito abonado , y que las terceras Comisiones le den todos los auxilios posibles para facilitarle la venta del trapo , persuadiendo á las gentes la hagan á esta fábrica , por las ventajas que promete al pais , y á mas de esto los Amigos de Vizcaya le den copia de las noticias que adquirieron para igual establecimiento en el año de 1771. Que á su hija Doña Maria Jesus se le dé una medalla de plata , por haber hecho con sus propias manos , y con la mayor perfeccion un molde para trabajar papel.

Fábrica de papel en Durango se protege.

4º. Que los Amigos de Alava sin exponer los fondos de la Sociedad den todos los auxilios imaginables á Baltasar de Manteli , vecino de Vitoria y encuadernador de la Sociedad , para fomentarle sobre la pretension

Manteli encuadernador de la Sociedad se protege.

del memorial que presentó , pidiendo crédito ó fianza con los Libreros de Europa , para que le surtan de libros en papel , y poner en beneficio de la instruccion pública una librería bien surtida.

5º. Que por las segundas Comisiones se recojan todas las ordenanzas antiguas de Ferrones y Venaqueros , que se puedan hallar en las provincias , para sacar de ellas las noticias que convenga.

Ordenanzas de Ferrones.

6º. Que se dé noticia en los extractos que se han de imprimir de los papeles siguientes: 1º. sobre las colmenas : 2º. del acero cementado : 3º. de las patatas : 4º. de la tos convulsiva , llamada pertusis ó tos ferina : 5º. una observacion de repeticion de viruelas : y finalmente de un discurso sobre la educacion de la juventud en quanto á los estudios.

*1. de Octubre por la tarde.*

*Junta privada.*

Que los Amigos Mazarredo y Prestame-

entre según la edad de los Alumnos , para poderlos colocar según ella en la clase que les corresponde.

Fueron admitidos seis Socios Beneméritos.

## 2. de Octubre por la mañana.

### *Junta privada y de Institucion.*

SE dió principio á esta junta con la lectura de los extractos de lo trabajado entre año por las quatro Comisiones , y una razon del estado actual de individuos del Real Seminario Patriótico Bascongado. Se publicó la lista de Socios admitidos en estas juntas , y la adjudicacion de premios de dibuxo y de primeras letras con otros extraordinarios , de que se dará razon individual en los extractos.

Se leyeron despues las actas y ocurrencias de entre año desde las últimas juntas generales hasta las presentes : se continuó con la lectura de las Cartas Cantábrias ; y finalmente fue examinado con particular satisfaccion del auditorio el Seminarista Olavide en

las matemáticas. Después de esto el Director dió al concurso las mas expresivas gracias por su puntual asistencia á los actos públicos de la Sociedad.

*2. de Octubre por la tarde.*

*Junta privada y de Institucion.*

Nuevo plan de estudios para el Seminario. **S**E trató del nuevo plan de estudios para el Seminario, y se acordó repartir á cada provincia un exemplar, para que con las observaciones que hicieren, se exâmine en la primera junta quadrimestre, y que en el interin se haga uso del que se tiene al presente.

Fue admitido un Alumno, y cinco Socios Profesores.

*2. de Octubre por la tarde.*

*Junta económica.*

Acuerdos económicos. **E**N vista de lo que expusieron los Comisionados sobre el ramo económico de la Sociedad,

dad, hizo esta junta los acuerdos siguientes.

1º. Que los Recaudadores traigan para la próxima junta general respuesta positiva de los Socios que deben contribuciones, ó bien de persona que les haya entregado carta de reconvenccion sobre ellas.

2º. Que se reforme el salario del Bibliotecario.

3º. Que cada Recaudador pague todos los gastos y salarios que corresponden á su provincia.

4º. Que se economice todo lo posible en el gasto de los conciertos.

5º. Que no se repartan extractos sino á los Socios contribuyentes, y á los que efectivamente trabajan en las Comisiones, y que tampoco se den sino á aquellas comunidades á quienes la Sociedad debe alguna atencion.

6º. Que el estado de fondos se imprima lo menos estendido que se pueda, teniendo presente el que se publicó en 1771.

7º. Que sea de la obligacion y cargo del Sub-Secretario desempeñar por sí solo el trabajo, que por lo correspondiente á impresion llevaba el dependiente de Alava con el

sobresueldo de 400. reales , que desde hoy quedan suprimidos.

2. de Octubre por la tarde.

*Junta de conclusion.*

Compañía de pesca.

**L**OS Amigos comisionados para tratar con los Directores y Tesorero de la Real compañía general de pesca , hicieron ver , que la inaccion que se habia experimentado consistía en la equivocacion ó mala inteligencia entre la compañía y cofradía de Mareantes de los puertos ; y por lo tanto nuevamente se ratificó la comision dada á los Amigos de Vizcaya , encargándoles remuevan estos embarazos , y qualesquiera otros que se ofrezcan , hasta ponerla en pleno exercicio , nombrando , si hubiese junta de Accionistas , algún individuo entre aquellos Amigos , que represente á la Sociedad.

Gracias al Ilustre Consulado.

Reconocida la Sociedad de las particulares demostraciones , que ha debido al Ilustre Consulado de esta Villa , diputó quatro de sus individuos , para que de su parte le den las mas atentas gracias , manifestándole  
al

al mismo tiempo el reconocimiento y gratitud con que queda, y los vivos deseos que siempre tendrá la Sociedad de corresponder á sus finezas con la armonía mas perfecta.

No hubo novedad ni variacion alguna en quanto á los empleados de la Sociedad en las tres provincias : y últimamente no ocurriendo otro asunto de que tratar, se dieron por concluidas estas juntas, previéndose que las inmediatas se celebrarían en Guipuzcoa. Bilbao 2. de Octubre de 1781. = El Conde de Peñaforida, Director y Presidente de Guipuzcoa. = Don Pedro Jacinto de Alava, Vigilador de Alava, y Presidente por ausencia del Consiliario. = Don Leon de Ybarra, Consiliario de Vizcaya. = El Marques de Rocaverde, Vice-Secretario.

## ACTAS Y OCURRENCIAS DE ENTRE AÑO

DESDE LAS ULTIMAS JUNTAS DE 1780.

*Noviembre.*

**D**ON Joaquin de Landazuri y Romarate. Historia  
tu-

de Vitoria regalada por Landazuri. tuvo la atencion de regalar á la Sociedad un exemplar de la historia de la ciudad de Vitoria , que dió al público , acompañándola con una carta sumamente expresiva. Se le contextó en iguales términos , dándole las debidas gracias , y la obra se destinó para la Biblioteca del Real seminario.

*Diciembre.*

Los Amigos Lili , Salazar y Mazarredo , comisionados por la Junta general para tratar sobre diferentes puntos de economía de la Sociedad celebraron su junta en Vergara , y comunicaron sus resultas á las provincias.

*Marzo.*

Don Frey Lorenzo Despuig , Gran Prior de Cataluña en la orden de Malta , y Director de la Real Sociedad Balear , remitió una coleccion de los papeles periódicos que publica , y al mismo tiempo pedia copia de la memoria sobre la inoculacion de las viruelas del ganado lanar , de que se hizo men-  
cion

cion en los extractos de 1776. Se le remitió inmediatamente auna con la disertacion del Rector de Beyzama sobre la epizootia.

Fueron admitidos tres Socios Beneméritos.

*Abril.*

Se recibieron listas de los Socios agregados á la caja de México, con expresion de los ausentes y retirados á Europa.

Ademas de los 2171. pesos y 4. reales, que montan las contribuciones de aquellos Amigos, remite D. Ambrosio de Meave para la caja de Institucion 828. pesos y 6. reales de vellon, que en parte produjo el capital de los catorce mil pesos que se colectaron para fondos de las cátedras del Seminario patriótico.

828. pesos 6. reales, producto de los 14. mil pesos para fondos del Seminario.

*Mayo.*

Se recibió carta del Consejo con un exemplar de los informes de las Sociedades Económicas de Madrid y Murcia sobre la ereccion, dotacion y gobierno de hospicios ó casas de misericordia.

El Socio Don Juan Alvarez de Lorenzana

C

co-

comunicó los progresos que con su enseñanza se han hecho en el hilado &c. ; y con este motivo ofrece instruir en el modo de hacer tornos á qualquiera carpintero que la Sociedad quiera dirigir á su cuidado.

Fueron admitidos tres Socios Beneméritos.

*Junio.*

Don Diego de Lanz , Socio Benemérito y oficial Real en Campeche , pidió patentes, asegurando que por allá habia muchos que querian agregarse á la Sociedad:

El Amigo Samaniego pidió desde Valencia copia certificada de la licencia que tiene la Sociedad para la impresion de varias obras , entre las quales se comprehenden las fábulas de aquel Amigo.

Fueron admitidos tres Socios Beneméritos.

*Julio.*

El Amigo Epalza hizo presente que la villa de Bilbao queria establecer las providencias que en estos últimos tiempos se han puesto en otras partes para remedio de los sumergidos , y

pe-

pedia á la Sociedad las noticias que tuviese sobre tan importante objeto. En su consecuencia se le remitieron el fumigatorio y demas instrumentos que para este efecto existen en el depósito de Vizcaya : una carta de observaciones del Socio Donamaria en Sanguesa : una memoria traducida del diario de física del Abate Rocier : y la noticia impresa de este establecimiento en Sevilla.

*Agosto.*

Fue admitido un Socio Benemérito.

*Corresponden fielmente á su original, de donde las hice escribir; y en su certificacion firmé en Vergara á treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno. = El Marques de Nárrros.*

**RESUMEN DE CUENTAS Y DEL ESTADO DE**  
*la caja general de fondos de la Real Sociedad Bascongada , dispuesto y presentado por el Socio de Número Don Vicente de Lili é Idiaquez , Conde de Alaba , Recaudador general , y uno de los fundadores de la misma Sociedad.*

**AÑO DE 1780.**

**C A R G O.**

**P**rimeraamente se hace cargo el Recaudador general de 24<sup>0</sup>825. reales y 31. maravedis vellon , que quedaron en su poder , por resto de la cuenta del año de 1779. . . . . 24<sup>0</sup>825. 31

Item , de 5865. reales y 12. maravedis vellon , resto de la cuenta de recaudacion de Alava en el año de 1780. . . . . 05<sup>0</sup>865. 12.

Item , de 8263. reales y 17. maravedis vellon , por resto de la cuenta de recaudacion de Vizcaya en el mismo año. . . . . 08<sup>0</sup>263. 17.

Item,

Item , de 6813. reales y 9. maravedis vellon , por resto de la cuenta de recaudacion de Guipuzcoa en el mismo año. . . . . 06<sup>0</sup>813.09.

Item , de 1529. reales vellon, que el Vice Recaudador de Navarra remitió en letra , por lo correspondiente á las contribuciones de su caja en el mismo año. . . . . 01<sup>0</sup>529.

Item , de 3100. reales vellon, importe líquido de la cuenta de recaudacion de Sevilla en el mismo año. 03<sup>0</sup>100.

Item , de 3366. reales vellon, importe líquido de la cuenta de recaudacion de Cadiz , correspondiente al año pasado de 1779. . . . . 03<sup>0</sup>366.

Item , de 14<sup>0</sup>146. reales y 18. maravedis vellon , importe líquido de la cuenta de dicha recaudacion de Cadiz en este año de 1780. , con inclusion de los 561. pesos fuertes que Don Justo Pastor de Asteguieta remitió desde Manila en 9. de Noviembre de 1779. al Vice Recaudador de Cadiz , quien se hace cargo de ellos en dicha su cuenta de este  
año

( 22 )

año de 1780. . . . . 14<sup>9</sup>146.18.

Item, de 6682. reales vellon, importe liquido de la cuenta de recaudacion de Madrid, correspondiente á este dicho año de 1780. . . . . 06<sup>0</sup>682.

Item, de 8000. reales vellon, regalados á la Real Sociedad por el Ilustrísimo Señor Obispo de Chile. 08<sup>0</sup>000.

Item, de 640. reales vellon, que el Señor Conde de Tepa ha regalado á la Real Sociedad para un premio. 0640.

Item, de 1353. reales y 17. maravedis vellon, en que por la cuenta de la caja particular de gastos de juntas generales del año de 1779., presentada en las de este corriente año, resulta alcanzado en favor de la Sociedad. . . . . 01<sup>0</sup>353.17.

---

Importa el cargo Rs. vn. . . . . 84<sup>0</sup>585.02.

---

*D A T A.*

**P**rimeraamente dá en data el Recaudador general 262. reales y 22. maravedis vellon, pagados al Econo-

no-

nomo del Real Seminario por la mitad del gasto de comidas de las juntas quadrimestres de Enero de este año de 1780. . . . .

0262. 22.

Item , 1100. reales vellon , pagados á Lorenzo de Elizpuru , por su salario de un año cumplido en primero de Setiembre último : mitad como á oficial de la recaudacion general : quarta parte como á oficial de la Secretaría general : y la otra quarta parte como á oficial de la Secretaría de Institucion. . . . .

010100.

Item , 1100. reales vellon , dados al Recaudador de Vizcaya , para ayuda del aumento del sueldo de aquel maestro de dibuxo durante el curso próximo. . . . .

010100.

Item , 550. reales vellon , dados al Recaudador de Guipuzcoa para los propios fines , respecto al maestro de dibuxo de aquella provincia.

0550.

Item , 520. reales vellon , por los mismos que importan los premios repartidos á los discípulos de las escuelas de dibuxo de Vitoria , Bilbao,

Ver-

Vergara y San Sebastian el dia de San Carlos del año de 1779. . . .

0520.

Item , 1593. reales y 31. maravedis vellon , por los gastos ocasionados por la Junta , y por la escuela de dibuxo de San Sebastian desde el establecimiento de ambas hasta fin de Diciembre de 1779. ; pues aunque el total asciende á 7593. reales y 31. maravedis vellon , se hacen cargo aquellos Amigos de 6000. reales vellon que el Ilustre Consulado de dicha ciudad franqueó para aquella escuela en los años de 1777. y 1778. . . . .

010593.31

Item , 3300. reales vellon , pagados por tercias partes á cada uno de los dependientes de las tres provincias por sus respectivos salarios cumplidos en Setiembre de este año de 1780. . . . .

030300.

Item , 400. reales vellon , por el aumento de salario concedido al dependiente de Alava , por asistir á quanto ocurra en la impresion de lo que dé á la prensa la Sociedad. . .

0400.

dos

Item , 258. reales vellon , pagados al Ecónomo del Real seminario por la mitad del gasto de comidas de las juntas quadrimestres de Mayo de este año de 1780. . . . . 0258.

Item , 300. reales vellon , pagados al Bibliotecario de la Real Sociedad , por lo que como á tal se le está asignado , y por el año cumplido en 30. de Setiembre último. . . . . 0300.

Item , 4400. reales vellon , pagados al Sub Secretario Don Lorenzo del Prestamero , por la asignacion que se le tiene hecha por este empleo , y por el año cumplido en primero de Octubre último. . . . . 04400.

Item , 55. reales vellon , por el importe de portes de cartas , papel &c. , relativos á la recaudacion general hasta fin de Setiembre de este año de 1780. . . . . 0055.

Item , 320. reales vellon , entregados de limosna á la casa de piedad de Vitoria , por acuerdo de la última junta general. . . . . 0320.

Item , 320. reales vellon , dados  
D al

al pensionado Domingo Conde , para su regreso á Madrid , por acuerdo de la misma junta. . . . . 0320.

Item , 24. reales vellon , pagados á un propio que en este presente mes se ha enviado á Vitoria con una consulta. . . . . 0024.

Item , 5865. reales y 12. maravedis vellon , con que se ha quedado el Recaudador de Alava para gastos de su provincia desde Octubre último hasta fin de Setiembre de 1781. , y son el resto de su cuenta de este año de 1780. , de que se lleva hecho cargo el Recaudador general en esta cuenta. . . . . 050865.12.

Item , 6813. reales y 9. maravedis vellon , con que se ha quedado el Recaudador de Guipuzcoa para los gastos de su provincia en dicho tiempo , y son el resto de su cuenta de este año , de que se hace cargo en ésta el Recaudador general. . . . 060813.09.

Item , 8263. reales y 17. maravedis vellon , con que se ha quedado el Recaudador de Vizcaya para los  
gas-

gastos de su provincia en dicho tiempo , y son el resto de su cuenta de este año , de que se hace cargo en ésta el Recaudador general. . . . 080263. 17.

Item , 6465. reales y 26. maravedis vellon , que importa la cuenta de la caja particular de gastos de las últimas juntas generales celebradas este año en la ciudad de Victoria. . . . . 060465. 26.

Item , 8. reales vellon , pagados al sujeto que desde Cadiz conduxo á esta villa los libros regalados por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Manila. . . . . 2008.

Item , 110153. reales vellon , pagados al Agente de la Sociedad Don Manuel de Amilaga , por el importe de la data de su cuenta , fecha en Madrid á 10. de Setiembre de este año. . . . . 110153.

Item , 116. reales y 2. maravedis vellon , pagados al Amigo Director de la Sociedad , por el importe de gastos que le ha ocasionado este empleo desde las juntas gene-

rales de 1779. hasta las de este año. . . . .

0116.02.

Item, 459. reales y 24. maravedis vellon, que importan los gastos de la Secretaría general de la Sociedad desde las juntas generales de 1779. hasta las de este año, suplidos por el Secretario el Amigo Nárros, y por el Sub-Secretario Don Lorenzo del Prestamero. . . . .

0459.24.

Item, 75. reales vellon, pagados al ordinario de esta villa, por la conduccion de cartas de correspondencia entre los Amigos de Vizcaya y Guipuzcoa desde las juntas generales de 1779. hasta las de este año. . . . .

0075.

Item, 1060. reales vellon, pagados al Amigo Don Pedro Ramirez, por otros tantos que anticipó para gastos de la escuela de dibuxo de San Sebastian en los pocos meses que ha estado abierta en este año. . . . .

01060.

Importa la data Rs. vn. . . . .

540783.07.

Car-

( 29 )

Cargo. . . . . 84<sup>0</sup>585.02.

Data. . . . . 54<sup>0</sup>783.07.

---

Fondos en ser. . . . . 29<sup>8</sup>801.29.

---

De manera , que importando el cargo de esta cuenta ochenta y quatro mil quinientos ochenta y cinco reales y dos maravedis vellon , y la data cincuenta y quatro mil setecientos ochenta y tres reales y siete maravedis vellon , resultan de alcance contra el Recaudador general veinte y nueve mil ochocientos y un reales y veinte y nueve maravedis vellon , salvo error de pluma , suma ó partida olvidada.

N O T A.

*A* Mas de dichos 29<sup>8</sup>801. reales y 29. maravedis vellon , que quedan en poder del Recaudador general , para suplir los gastos de la caja general el año mas próximo venidero , deben regularse  
por.

por fondos en ser los 20942. reales y 4. maravedis vellon , que quedan en poder de los Recaudadores de las tres provincias , de que se hace mencion en las partidas 16. , 17. y 18. de esta cuenta.

## O T R A.

**D**Eben tambien reputarse por fondos en ser los haberes que tiene la Real Sociedad , y constan por menor en el resúmen de cuentas del año de 1779. desde la página 43. á la 45. inclusive, menos el de 2390. reales y 2. maravedis vellon , que allí se dice debia el labrador á cuyo cargo estaba el viñedo que se plantó en esta villa ; pues por su inutilidad , respecto á que lo destrozaban las aves siendo único , se descepó por orden de los Amigos de Guipuzcoa. = Vergara y Diciembre treinta de mil setecientos y ochenta años. = Don Vicente de Lili é Idiaquez , Recaudador general.

Está conforme al estado general de fon-

*fondos , que ha dispuesto el Amigo Re-  
caudador general , y se halla ya copiado  
en el libro corriente de juntas económi-  
cas generales , que pára en la Secretaria  
de mi cargo , de que certifico. = Ver-  
gara y Diciembre treinta y uno de mil  
setecientos y ochenta años. = El Mar-  
ques de Nárros , Secretario.*

